1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión
Objeto contractual	Compra y venta de insumos y elementos para actividades de cierre de año como son noche de los mejores, y diferentes ceremonia de graduación, medallas de excelencia, diplomas, porta diplomas, actas de grado para la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur del municipio de Armenia. Elementos a Suministrar:

Codigo UNSPSC	Descripcion	Cantidad	Valor
82121500	Compra y venta de insumos y elementos para actividades de cierre de año como son noche de los mejores, y diferentes ceremonia de graduación, medallas de excelencia, diplomas, porta diplomas, actas de grado para la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur del municipio de Armenia.	1	7.500.000,00

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo:	Septiembre 08 de 2026
Modalidad de selección:	Régimen especial
Tipo de Contrato:	Contrato de Compra y Venta
Dependencia:	El contrato de compra venta que se pretende celebrar, se ejecutará en la INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR del Municipio de Armenia

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR procede a efectuar el estudio correspondiente:

3.1 Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento con lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008,) que le permite a la Institución establecer los procedimientos contractuales para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación. Al término del año lectivo la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur, realiza eventos tales como noche de los mejores y diferentes ceremonias de graduación de los grados prescolar, grados once y programa de sabatinos, en la cual se hace entrega de medallas de excelencia a los mejores promedios icfes y mejores bachilleres, diplomas con sus actas de grado y carpeta portadiploma, lo que hace necesario que la Institución suscriba un contrato de compra y venta para proveerse de estos elementos y garantizar de esta manera el desarrollo de las ceremonias de graduación y el registro documental en diplomas y actas.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

4.1 Especificaciones del Objeto Contractual

258 Carpetas para diplomas Tamaño 35.5x25.5 color azul material pasta dura tinta dorada con personalización digital logo Rufino Sur y escudo de Colombia 258 Diplomas y 258 actas de grado con sus respectivas copias (Tamaño 24x34 color beige perlado material propalcote de 180 gs tintas varias 110 Diplomas noche de los mejores: Tamaño: 28.5x22 Tintas: varias Material: opalina 110 Medallas mejores Sur Rufinista 2026. material: zamak: Observaciones: medalla marcada con logo orgullosamente sur Rufinista cordón azul 133 Medallas graduandos promoción 2026 material: zamak: Observaciones: medalla marcada con logo orgullosamente sur Rufinista cordón azul 3 Medallas de lujo marcada con logo orgullosamente sur rufinista mejor icfes 2026, barreta y caja de terciopelo 3 Medallas de lujo marcada con logo orgullosamente sur rufinista mejor bachiller 2026, barreta y caja de terciopelo 2 Trofeos en vidrios: Tamaño: 16x11.5 cms tipo gota; material: vidrio

4.2 Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral 2. Realizar las entregas dentro de los tiempos establecidos y de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios previos del contrato, es decir: 258 Carpetas para diplomas Tamaño 35.5x25.5 color azul material pasta dura tinta dorada con personalización digital logo Rufino Sur y escudo de Colombia 258 Diplomas y 258 actas de grado con sus respectivas copias (Tamaño 24x34 color beige perlado material propalcote de 180 gs tintas varias 110 Diplomas noche de los mejores: Tamaño: 28.5x22 Tintas: varias Material: opalina 110 Medallas mejores Sur Rufinista 2026. material: zamak: Observaciones: medalla marcada con logo orgullosamente sur Rufinista cordón azul 133 Medallas graduandos promoción 2026 material: zamak: Observaciones: medalla marcada con logo orgullosamente sur Rufinista cordón azul 3 Medallas de lujo marcada con logo orgullosamente sur rufinista mejor icfes 2026, barreta y caja de terciopelo 3 Medallas de lujo marcada con logo orgullosamente sur rufinista mejor bachiller 2026, barreta y caja de terciopelo 2 Trofeos en vidrios: Tamaño: 16x11.5 cms tipo gota; material: vidrio 3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. 4. Brindar calidad y garantía sobre los bienes suministrados 5. Las demás que resultaren inherentes con el objeto del contrato

4.3. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos señalados en este contrato para cubrir el valor del mismo. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y contrato. 3. Facilitar el acceso a las instalaciones que van hacer intervenidas.

5. MODALIDAD DE CONTRATACION, MATRIZ DE RIESGOS

5.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

La INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR del Municipio de Armenia, en atención a lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 del 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008), establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante Acuerdo No. 03 de mayo 24 de 2019.

5.2 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

La INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR, en cumplimiento de lo previsto en la ley 715 de 2001, no requiere elaborar la matriz de análisis de riesgos, teniendo en cuenta que el fondos de servicios educativos es mecanismo que permite realizar contratación cumpliendo con los principios de la contratación estatal, flexibilizando algunos procedimientos; que el monto de la contratación es inferior a 20 SMMLV; y que las actividades que se contratan son de bajo riesgo administrativo, operacional, logístico, económico y financiero.

6. CRITERIOS DE ESCOGENCIA

De conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Rufino José Cuervo Sur, Capítulo I Artículo 5, Numeral 2. CRITERIOS DE ESCOGENCIA La escogencia se hará teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos que resulten ser más ventajosos para la Institución. En consecuencia, los factores de escogencia se tendrán teniendo en cuenta el cumplimiento de cualquiera de los siguientes criterios: precio - Calidad, beneficio-costo, entrega oportuna de los bienes y servicios, idoneidad (contratos de servicios) y demás que la institución considere, sería el ofrecimiento más favorable a los fines que ella busca

7. VALOR, DISPONIBILIDAD Y FORMA DE PAGO

7.1 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado del contrato es de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7,500,000.00) m/cte, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Cuenta Presupuestal	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.008.89122 - Servicios relacionados con la impresion	2	6.500.000,00
2.3.2.02.01.004.4299603 - Medallas y condecoraciones de metales comunes	2	1.000.000,00

7.2 Forma de Pago del Contrato

FORMA DE PAGO: Un primer pago por valor de ($2.500.000) de una vez se entreguen los diplomas y medallas de la actividad noche de los mejores y un pago final por valor de ($5.000.000), previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y

presentación de los informes exigidos por parte del supervisor.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición) • Medidas correctivas • Certificado de Delitos Sexuales • Certificado Cámara de Comercio • Formato único de hoja de vida • Libreta militar • Acta de grado o tarjeta profesional o matrícula oferente, para persona natural en contratos de servicios profesionales. • Rut • Certificación bancaria • Seguridad Social • Certificado de alturas • Fotocopia de la cédula • Certificado REDAM- Deudores de alimentos

9. GARANTIAS, SUPERVISION, PLAZO DE EJECUCION

9.1 Garantías:

La INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR, si se requiere, solicitará al contratista las pólizas de seguros pertinentes de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo. Asimismo, el ordenador del gasto podrá exigir la constitución de garantías conforme a la normatividad vigente, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9.2. Interventoría o Supervisión:

Nombre del Supervisor:	JORGE ROOSELVELT HERNANDEZ SALINA
No. cédula de ciudadanía No.	9732792
Expedida en :	Armenia
Cargo	COORDINADOR

9.3. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será de (72) días es decir hasta el 20 de noviembre de 2026, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

9.4. Inhabilidades e incompatibilidades

A la fecha de aceptación de la propuesta, el posible contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta.

9.5. Análisis de Mercado

La INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR, hace consulta de precios de referencia de mercado para los servicios y/o suministros a proveer. Se evidencia consulta de precios de mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Económico

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la INSTITUCION EDUCATIVA RUFINO JOSE CUERVO SUR, se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte ($7.500.000), incluidos impuestos y descuentos de ley.

2. Técnico

Detalle: 258 Carpetas para diplomas Tamaño 35.5x25.5 color azul material pasta dura tinta dorada con personalización digital logo Rufino Sur y escudo de Colombia 258 Diplomas y 258 actas de grado con sus respectivas copias (Tamaño 24x34 color beige perlado material propalcote de 180 gs tintas varias 110 Diplomas noche de los mejores: Tamaño: 28.5x22 Tintas: varias

Material: opalina 110 Medallas mejores Sur Rufinista 2026. material: zamak: Observaciones: medalla marcada con logo orgullosamente sur Rufinista cordón azul 133 Medallas graduandos promoción 2026 material: zamak: Observaciones: medalla marcada con logo orgullosamente sur Rufinista cordón azul 3 Medallas de lujo marcada con logo orgullosamente sur rufinista mejor icfes 2026, barreta y caja de terciopelo 3 Medallas de lujo marcada con logo orgullosamente sur rufinista mejor bachiller 2026, barreta y caja de terciopelo 2 Trofeos en vidrios: Tamaño: 16x11.5 cms tipo gota; material: vidrio

3. Regulatorio

Manual de Contratación Institucional, Acuerdo No. 006 de Junio 13 de 2024

4. Otros

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

La necesidad de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

La escogencia de la mejor oferta se realizará teniendo en cuenta los criterios de selección definidos en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

JESUS DAVID VIDARTE ESCOBAR
Rector